

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 31/01/2018

Cuerpo: Todos los cuerpos docentes
Especialidad: Todas las especialidades
Nombre: Todo el personal
[Volver página de inicio](#)

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	210	RIVAS GONZALEZ, JUAN CARLOS (28941521T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	145	GRUTZMANCHER RAMIREZ, CELIA (49111449D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	156	GALAN FERNANDEZ, NEREA CRISTINA (44969638S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	157	RIOS AGUEDO, MARIA TERESA (80093494L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	158	MARQUEZ TERRAZAS, ISABEL M.ª (45876528S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	159	PANADERO CARTAN, INMACULADA (80163166R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	160	MERINO PALACIOS, MARIA DEL CARMEN (08898671V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	162	JIMENEZ JIMENEZ, BEATRIZ (70824952V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	163	VIZUETE TRUJILLO, ANA (07255141K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	175	SANCHEZ PEREZ, LORENA (70939179A)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	222	JIMENEZ SANCHEZ, BEATRIZ (28969557E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	223	CISNEROS CARRASCO, ROCIO (28944354G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	259	MELCHOR ZAMORANO, M. LUISA (07017849C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	260	ARMAS MARTINEZ, M. DEL C ARMEN (08886806C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	263	PACHON PADILLA, NEREA (08882319H)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590006 - MATEMATICAS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	34	TORRADO CRIADO, MARIA JOSE (08852224F)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	190	MORENO PIZARRO, MANUEL (26968411Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	231	CORDOBA CHAMIZO, YOLANDA (45889186T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	245	DUARTE DELGADO, MIRIAN (80066458P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	251	MEGIAS PEREZ, ANA ISABEL (25740147L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	256	SALOMON PLATA, MARIA SOLEDAD (76048861M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	258	TEJERO SANCHEZ, CRISTINA (15414922T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	261	VAQUERO DOMINGUEZ, CRISTINA (76137487N)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	265	QUESADA ORTEGA, LUCIA (77369935M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	272	MENDEZ GONZALEZ, MARIA INMACULADA (28976915C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	274	LOPEZ DELGADO, BEATRIZ (26497807J)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con

carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590007 - FISICA Y QUIMICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	252	DELGADO MAESTRE, MARIA JOSE (48957424S)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	256	CAÑAVATE GUERRERO, MARIA JOSE (74659489V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	262	LANHAZO GONZALEZ, GLORIA (07253711V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	263	NUÑEZ SELFA, AZAHARA (28817254W)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	264	MARTIN MEDEL, SILVIA (08884498N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	265	PINILLA CARVAJAL, ALEJANDRO (08853393A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	267	GALLARDO RECHE, JOSE (45602636F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	270	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA JESUS (45556443K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	272	PEREZ GONZALEZ, MARIA ALEJANDRA (28965252H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	274	GARCIA MEDINA, JOSE (28808373E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	277	GUERRERO GARCIA, M DEL CARMEN (48972595Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	278	LUCAS CURADO, MARIA AURORA (47536852S)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	178	GOMEZ TORO, CARMEN (80089001B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	188	OLLERO ALVAREZ, JUANA REBECA (76020915G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	195	FUENTES PEREZ, GLORIA (80054377W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	196	CAZORRO NICOLAS, ANA MARIA (50187561C)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	203	LOPEZ JIMENEZ, JUAN LUIS (09193260E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	10	ABALDE MORIN, RAQUEL (32830178R)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	13	GALDON LOPEZ, MARCO ANTONIO (47062560Y)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590011 - INGLES

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	321	ROBUSTILLO NAVARRO, MERCEDES (07257622H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	331	ARROYO TELLO, MARIA DEL ROCIO (28937320P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	335	ALVAREZ GALLEGO, MATILDE ESPERANZA (80045913W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	336	GARCIA MARTINEZ, MARINA (31015374N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	338	GARCIA ZAMORA, ESTRELLA (80093974Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	339	MARTIN ELVIRA, ALICIA (76130350M)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	341	MUÑOZ MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN (71028940H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	344	SANCHEZ TEJEDA, LAURA (76133537H)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	346	ADKIN ORTIZ, NICOLAS (45329529W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	347	GARCIA ORIOZABALA LOPEZ, FATIMA (80093642Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	349	SANCHEZ BURLO, FRANCISCA (45718617E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	354	PEREZ GARCIA, ASUNCION (48953412M)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha

renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590016 - MUSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	25	RODILLA LEON, M. SOLEDAD (06964157X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	53	RETEGAN ., IEMIMA ANDREEA (Y1914143M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	12	ARANCON VIRTO, AURORA (13748475H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	33	CABALLERO SANTANA, ANTONIO FERNANDO (52964442L)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	35	MIGUEZ DE LA ROSA, SANTIAGO (52348175Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	44	GARCIA ARANZABAL, DEBORA (44408386D)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	49	BASTIDA PATERNA, DELIA NEREA (23049133M)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	56	LEYVA MORENO, JUAN JOSE (04193080L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	60	AYALA SANCHEZ, MOISES (72681184B)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	61	NIETO-MARQUEZ AGUDO, PATRICIA (71224016P)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	66	MARIN MONFORT, ENRIQUE (24348898V)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	72	CARRETERO MENAYO, DIEGO (72888024N)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590017 - EDUCACION FISICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	113	MELLADO RENTERO, PATRICIA (28972370Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	133	VERDEJO BARRANCA, JESUS VICENTE (80060709D)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	151	GIL ACOSTA, LORENA (09188632V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	170	SANTOS GUERRERO, MARIO (52974122Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	172	PORRAS MARTIN, SUSANA (76134356D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	178	BARRIOS LOPEZ, PAOLA (44780095S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	179	FLORES MORENO, ALMUDENA (44780287T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	181	AGUILERA ALCOLEA, M. ANGELES (25184858L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	183	LOZANO FERNANDEZ, PEDRO (08883699H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	185	GIL MORALES, ESTEFANIA (45565687G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	186	MORATO RAMOS, MARIA (08887754W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	187	MAYORDOMO CABALLERO, ISRAEL (76021075A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	190	CASADO DORADO, ANALIA (53268242N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	192	MUÑOZ MARQUEZ, JESUS FIDEL (76040350G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	193	DOMINGUEZ MURILLO, SERAFIN (79307974H)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590061 - ECONOMIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	164	SANCHEZ GONGORA, JOSE DANIEL (75719106R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	166	ROMERO QUESADA, CRISTINA (77333368P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	170	SANCHEZ MAQUEDA, ANTONIO JESUS (15414174B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	173	CANO EXPOSITO, ELENA (30958260F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	179	GUTIERREZ PEREZ, ANA (71953146S)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	184	LAO LATORRE, JOSE ALBERTO (45900287S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	188	CIUDAD MONTEJO, ANA (70902999W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	189	ALBALADEJO MORENO, DANIEL (23054568N)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	190	SERRADOR MARQUEZ, VANESA DEL ROCIO (71347168H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	194	VALDES MAYORAL, MARINA (74892486R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	195	GOMEZ GOMEZ, ZAIRA ISABEL (08846294B)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590101 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	71	SANTOS SOLIS, RAQUEL (44405158R)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	174	JIMENEZ ABELLAN, FERNANDO (23260662A)	Cáceres	Voluntaria
Extraordinaria	177	MONTENEGRO MOLDES, MARINA (77400396Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	182	FERNANDEZ EGEA, LAURA (23037483Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	187	MANJON MARTINEZ, JESUS (53671996R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	188	GUILLEN ESTEVEZ, ELENA (76034968G)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	193	MORALES DIAZ, JUAN LUIS (08999302T)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	197	POVEDA MARTINEZ, MARCELINA (48456724W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	201	HERRERO CANTUDO, MARIA ISABEL (53599890T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	204	CEPERO GIL, MERCEDES (28496688X)	Cáceres	Voluntaria
Extraordinaria	207	AGUILAR GILA, MARIA DEL ROSARIO (75016205A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	211	SIMON TADEO, JESUS (72794660M)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590103 - ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	217	MARIA MILLAN, MARTINEZ (49108208B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	221	GUASCH VIDAL, BEATRIZ (28620237A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	223	PRECIADO LOPEZ, MIGUEL ANGEL (16015867R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	227	JIMENEZ MARTIN, VANESA (53310175Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	228	HERAS RODRIGUEZ, AIDA (71893609W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	230	JIMENEZ GONZALEZ, ANTONIO JESUS (75106222K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	231	FONTAN VEGA, CLAUDIO (79019185V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	232	VILELA CARBALLO, OLALLA (33548539A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	235	MOGEDAS ROMERO, BENITO (44203105A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	238	PEREZ GONZALEZ, HUGO (71656544K)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590105 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	255	RODRIGUEZ RAMOS, MIGUEL (80063722D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	288	CELIS DA SILVA, ANA DE (80087954E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	301	RAMOS DIAZ, ROSA MARIA DEL PILAR (44290588V)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	307	SANCHEZ MARIN, LUCIA (25729231M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	313	BACA RODRIGUEZ, ELISA (74679335Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	320	CEPERO GIL, MERCEDES (28496688X)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	322	FELIX MORGADO, MARIA DEL AMOR (76037681A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	325	AGUILAR GILA, MARIA DEL ROSARIO (75016205A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	330	SIMON TADEO, JESUS (72794660M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	332	REYES GOMEZ, MARIA ANTONIA (11813915B)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	335	MARCOS GONZALEZ, MARIA CRISTINA (30617682J)	Badajoz	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591218 - PELUQUERÍA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	150	MALDONADO LOPEZ, PASTORA (28816249D)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	163	MIRANDA GALLARDO, ROSA (33985600H)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	170	HIDALGO HINOJOSA, RAQUEL (76249621K)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	171	MORALES LEON, RAQUEL (49025981D)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	172	TORRES RUIZ, ANA BELEN (26043899X)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	173	GARCIA TORRES, SUSANA (80043352V)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591221 - PROCESOS COMERCIALES

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	254	MANCEBO MARTINEZ, MARIA PIEDAD (28944780Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	268	MANSILLA GONZALEZ, NOELIA (80065935Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	276	ARTEAGA NAVADIJO, MANUELA (44782942X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	287	GARCIA ALCON, SARA (76126588S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	292	DOMINGUEZ NUÑEZ, JUAN JESUS (76015125X)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	302	MULERO ALVAREZ, OLGA (07255394K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	308	HUESCA CALATAYUD, SERGIO (20441982L)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	310	CORONA MEDINA, RICARDO JESUS (30236113Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	312	COBOS SANCHEZ, ALFONSO (08867502J)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	313	MENENDEZ LOPEZ, LOREA (53517038V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	314	GUIJAS MORENO, DULCENOMBRE DE MARIA (45741001G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	315	CORRALES GONZALEZ, MARIA GEMA (76033062F)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591222 - PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	205	RODRIGUEZ RAMOS, MIGUEL (80063722D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	323	RIVERO NOGALES, JONNELLY (07269109M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	371	MAGDALENO PLATA, MARIA DEL CARMEN	Badajoz	Obligatoria

		(11784692K)		
Extraordinaria	380	MANSILLA GONZALEZ, NOELIA (80065935Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	382	MARIN MEGIAS, ISABEL MARIA (08843355Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	386	SILVA SANCHEZ, ROCIO (74889593Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	391	ARTEAGA NAVADIJO, MANUELA (44782942X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	392	VAZQUEZ VAZQUEZ, LORENA (76581502N)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	393	RUIZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER (45748624Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	396	ALVAREZ GARCIA, SARA (53670767Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	397	ORTEGA VALLEJO, CARMEN (14319298G)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591225 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	118	VERGARA MONTAÑO, ANA (08843738P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	131	MARTIN PEREZ, MARIA SOLEDAD (33978680K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	189	BENITEZ DOMINGUEZ, MARIA DEL PILA (46893824K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	191	RAMOS MATIAS, JULIAN (06992696Y)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	201	GONZALEZ RODRIGUEZ, GUADALUPE (08843454T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	204	PEREZ GONZALEZ, ALEJANDRA (44225737A)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	209	CASTRO VILLEGAS, RAQUEL (76114583Q)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	221	LA FUENTE RODRIGUEZ, SARA DE (75483280V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	247	MARTINEZ MORENO, AMPARO (77331199R)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	249	MANCHON NARANJO, DOLORES (08857567Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	251	MARTINEZ-PIRON MANCHA, MAGDALENA (08847525T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	255	PRIETO RAMIREZ, MONICA (74908204X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	257	RODRIGUEZ PULIDO, MARIA CRISTINA (28937805X)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Especialidad: 592008 - FRANCÉS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	61	CASTELLANO FERNANDEZ, TERESA (47343121J)	Cáceres	Voluntaria
Extraordinaria	78	RAMOS TEJERA, MARIA TERESA (80073368H)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	80	RAMIRO LANCHAS, MARIA JESUS (07047337E)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	89	DIAZ FERNANDEZ, MARIA CONCEPCION (45430177W)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	90	VADILLO HUERTA, MARIA DE JESUS (76084925M)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	92	VIDAL EXPOSITO, ROSALINA (76073137Q)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Especialidad: 592011 - INGLÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	161	BAILADOR GARROTE, AITOR (53260511D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	162	HERNANDEZ VIDAL, SANDRA (41501332V)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	168	CONRADI CASTILLA, CRISTINA (28744508M)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	170	LOPEZ-ALONSO DE VEGA, NATALIA (76027149M)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	175	RAMIREZ MAESO, NEREA (71223495Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	176	VILLEGAS PEREZ, MARIA JESUS (80087799M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	177	ALAMO ROMERO, SANTIAGO (32061427W)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	178	CRESPO VILLARREAL, MARIA PAULA (33979558W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	184	MORALES ALVAREZ, ALMUDENA (09206092C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	185	BARROSO CORTES, ISABEL MARIA (76034651D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	186	FERNANDEZ REGUERO, RAMON (74736737P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	187	MIRANDA PEREZ, ELENA (45131002B)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	188	LA FUENTE OSTOS, FRANCISCO DE (28841565W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	189	MORENO TAVERO, NELIA MARIA (07253404D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	191	MARTIN ARAUZO, SARA (12418268Q)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	192	NOCELO FERNANDEZ, EVA (34629447A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	193	TENA RODRIGUEZ, MARIA TERESA (52355615W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	194	IZQUIERDO GONZALEZ, JOSE AGUSTIN (08880675F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	195	SANCHEZ GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES (45557083V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	197	CORCHUELO MAILLO, MAR (28944255C)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	324	BOLAÑOS HERRILLO, MARIA DEL CARM (52968115N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	356	GUERRERO CARRION, M. ESTHER (08854760J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	422	SERRANO TARRIÑO, ROCIO (28970778R)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	426	CORBACHO LEDESMA, MARIA JESUS (76268440A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	427	VICENTE BEJARANO, PALOMA (48943793T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	429	PAJUELO GALLARDO, ANA MARIA (08893170J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	430	ORTEGA RODRIGUEZ, NURIA (80063496J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	431	UCEDA TARDIO, FLOR MARIA (08889111W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	435	LIANES OTERO, LAURA (44787444G)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	436	SALOR AMBROSIO, ESTEFANIA (76041067P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	437	CERRO MARTIN, MARIA (76047375Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	439	GONZALEZ GARRIDO, M. AMELIA (34774252T)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	440	DOMINGUEZ RIOS, ALICIA (44781129Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	441	MERINO GARCIA, ISABEL M. (76025240M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	444	POLO RODRIGUEZ, CHANTAL (76024024P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	445	GARRIDO ESCAMOCHERO, ANA BELEN (76118808D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	446	FLORES TRINIDAD, VICENTA MARIA (76264471J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	447	FLORES CONTRERAS, M. GEMA (80083842G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	448	RODRIGUEZ CARLOS, ROCIO (44244665W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	451	ACEITUNO SIMON, RAQUEL (04188029M)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	232	AOUAM ., DALILA (X2210493D)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	352	SUAREZ POZUECO, CONSUELO (80102650K)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	360	GARCIA CARMONA, GUADALUPE (53574353Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	363	FLORES HURTADO, CATALINA (34778435C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	364	HERAS GARCIA, JORGE LUIS (76118221C)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	368	SANCHEZ AMADOR, MARIA DEL PILAR (79306187W)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	369	TORIBIO ARRANZ, JENNIFER (80102645Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	376	MARTIN GOMEZ, CRISTINA (76131030H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	377	GONZALEZ RODRIGUEZ, ALBA (76044723F)	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	378	VERGARA MONTAÑO, ANA (08843738P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	380	PAREDES MATEOS, PABLO (08851922G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	381	PINILLA SAYAGO, MARIA TERESA (40334005D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	382	GIL CIDONCHA, ANGEL (53265908R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	385	SANABRIA AMOR, NATALIA (0422215J)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	386	GOMEZ CONCHAS, JESUS ALBERTO (08363986J)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	159	BARRIOS GIL, MARIA TERESA (70933130A)	Badajoz	Voluntaria
Ordinaria	198	GIL ACOSTA, LORENA (09188632V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	209	ORREGO FERNANDEZ, VERONICA (53267949H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	211	MUÑOZ ROBLEDO, MARIA (76043014T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	213	SANCHEZ DIAZ, ANA BELEN (79309100V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	216	GARRIDO CARPINTERO, BEATRIZ (44410551N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	217	ARROYO DOMINGUEZ, M. DOLORES (44780265R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	221	MARTINEZ CAÑAS, VICTOR (80055359H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	223	LUIS GIL, ROCIO GUADALUPE (34772819Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	225	CID GUERRA, M. GUADALUPE (08883944X)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	228	PIMIENTA SANCHEZ, LOURDES PATROCINIO (80084847C)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	248	OLLERO CONDE, DANIEL (48930325X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	259	ALVAREZ ZAMBRANO, ALICIA (44781421F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	289	PIZARRO RODRIGUEZ, ANA (03140953G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	326	RODRIGUEZ DIESTRO, FATIMA (53260630J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	331	RODRIGUEZ CORBACHO, JULIA M. (79260495B)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	162	CORTES SANTOS, M. ISABEL (08867787E)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	227	MERCHAN RODRIGUEZ, VANESA (04191758P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	271	MARTINEZ GONZALEZ, EVA (44786586C)	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	278	GOMEZ RODRIGUEZ, MARIA FERNANDA (44786744V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	284	CHAVES GONZALEZ, MARTA (08863418T)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	691	DONOSO GONZALEZ, MARIA DEL MAR (08883606V)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	756	RAMOS RAMOS, NOELIA (80074016E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	808	ROMAN PEÑA, ELENA (76019684S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	810	TRIGO RODRIGUEZ, ALICIA (44784878Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	811	DIAZ CASARES, M. CONCEPCION (07001998Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	813	CILLAN MORENO, JUAN LUIS (53579291D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	815	ALVAREZ GALVAN, NEREA (08883805D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	817	MONTERO SILOS, SILVIA (44781751S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	818	ARENAS RUEDA, JOSE ANTONIO (52967172N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	819	FLORENCIO CHAMORRO, MERCEDES (09199818W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	820	ARIAS ORTIZ, MARIA (07256360K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	822	SUERO CALVO, ANA BELEN (76043491V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	823	GALLARDO PICA, TAMARA (49053630N)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	825	FERNANDEZ VALVERDE, ROCIO (76260298A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	830	GONZALEZ OTERO, ENRIQUE (77823105Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	831	GARCIA-GALAN DIEZ, CARMEN (80104304L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	832	LUCENO RIVAS, BEGOÑA (15379864V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	833	ANTUNEZ CORDERO, OSCAR MANUEL (80059938C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	834	MUÑOZ FERNANDEZ, CONSOLACION (28941637R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	835	MARIN DIAZ, JOSE ANTONIO (44789769Y)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	837	CABANILLAS MARIA, MARIA CLARA (80083943J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	839	JIMENEZ PANIAGUA, OLG A (04187049Z)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	840	CARMONA FERNANDEZ, M. ISABEL (34782610D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	841	MARTINEZ RUIZ, MARIA VANESSA (80055303P)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	842	VAZQUEZ MATITO, EMMA (80090087Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	843	CHAVALET COLLADO, M. LUZ (11781462B)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	844	RODRIGUEZ FERNANDEZ, M. GUADALUPE (44787338J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	847	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN FRANCISCO (08897372Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	849	MONTES AUDIJE, ESTHER (76043938G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	852	SANTOS ROMERO, RICARDO (53579482Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	853	SANCHEZ GUTIERREZ, NOEMI (76123753D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	854	ALVAREZ CORBACHO, LAURA CRISTINA (11862611Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	855	MARTINEZ GARCIA, MONICA (08868817V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	856	MARTIN TEJEDA, CORAL (44414921N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	857	POLO SANCHEZ, JORGE (76042956B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	858	GORDO LLANOS, M. ISABEL (44401652Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	859	PARDO MAZO, LIDIA (72147889V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	860	CARRASCO FARIAS, ALICIA (80077886M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	861	PICON GALEANO, SELENA (76037351H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	862	HOLGADO CARRASCO, CARMEN (76036589S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	864	FERNANDEZ BLANCO, ROSA MARIA (04219350T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	865	RODRIGUEZ BUROT, JAIME (44789460L)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	866	PEREZ GOMEZ, VERONICA (45338113F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	868	GARROSA MUÑOZ, DANIEL (47529794H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	870	SANCHEZ-AREVALO VILAPLANA, MARTA (52961156E)	Cáceres	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

